



Educación de calidad como derecho fundamental de los estudiantes de educación superior pedagógica en la región Puno, 2023-2024

Quality Education as a Fundamental Right of Higher Pedagogical Education Students in the Puno Region, 2023-2024

Ruth Mery Quiñones-Surco¹.

Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas²
Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez
Juliaca, Perú

<https://orcid.org/0000-0002-5962-0701>

Resumen

El estudio explica la incidencia de la calidad educativa en el ejercicio del derecho fundamental a la formación pedagógica de los estudiantes del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “Educación Física” de Lampa, región Puno, 2024. Se empleó un enfoque cuantitativo, tipo básica y nivel explicativo, con diseño no experimental y transversal. La muestra estuvo compuesta por 15 docentes y 50 estudiantes, a quienes se aplicó un cuestionario estructurado validado por juicio de expertos. Los resultados muestran que el 64,2% percibe la calidad educativa como regular, lo que se relaciona con el 63,8% que considera también regular la atención al derecho fundamental a una educación justa, inclusiva y de calidad. Estos hallazgos evidencian que las políticas de formación inicial docente implementadas por el MINEDU inciden de manera regular en el derecho fundamental a la formación pedagógica debido a factores como la pertinencia curricular, presupuesto, capital humano, recursos educativos, evaluación de desempeño, gestión administrativa y licenciamiento. Se concluye que se requieren políticas y recursos más robustos para garantizar condiciones óptimas que aseguren la educación como derecho fundamental.

Abstract

This study explains the impact of educational quality on the exercise of the fundamental right to pedagogical training of students at the “Physical Education” Higher Pedagogical Public Institute in Lampa (Puno region), 2024. A quantitative approach, basic research type, explanatory level, and non-experimental cross-sectional design were used. The sample comprised 15 teachers and 50 students. A structured questionnaire validated by expert judgment was administered. Results show that 64.2% perceive educational quality as regular, which relates to 63.8% who also assess the attention to the fundamental right to a fair, inclusive and quality education as regular. These findings highlight that initial teacher training policies implemented by the

¹ Mg. Ruth Mery Quiñones-Surco, Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez, ruthmeryqs@gmail.com.

² Facultad de Ciencias Jurídicas y políticas de la UANCV.

Ministry of Education have a regular impact on the fundamental right to pedagogical training due to factors such as curricular relevance, budget, human capital, educational resources, performance evaluation, administrative management, and licensing. Stronger policies and resources are needed to ensure optimal conditions that guarantee education as a fundamental right.

Palabras Clave: educación; calidad; derecho fundamental; formación pedagógica.

Keywords: education; quality; fundamental right; pedagogical training.

I. INTRODUCCIÓN

La educación es un derecho fundamental que promueve el desarrollo integral, la equidad y la dignidad humana. No obstante, su ejercicio efectivo enfrenta limitaciones en la educación superior pedagógica de la región Puno, especialmente en lo referido a infraestructura, equipamiento, conectividad, presupuesto y capital humano.

El objetivo de este artículo es analizar la relación entre la calidad educativa y el derecho fundamental a la formación pedagógica en estudiantes del IESPP “Educación Física” de Lampa. El marco teórico se sustenta en el enfoque de capacidades (Sen; Nussbaum), la teoría del aprendizaje sociocultural (Vygotsky) y la teoría de los derechos fundamentales (Alexy), que permiten comprender la educación como un derecho esencial, universal e irrenunciable.

Se plantea que el ejercicio del derecho fundamental a una educación de calidad depende de condiciones estructurales (presupuesto, infraestructura, equipamiento), pedagógicas (pertinencia curricular, evaluación y desarrollo docente) y de gobernanza (gestión administrativa, licenciamiento, seguimiento y mejora continua).

II. MATERIALES Y MÉTODOS

Enfoque y diseño. Se empleó un enfoque cuantitativo, tipo básica y nivel explicativo, con diseño no experimental y corte transversal.

Población y muestra. Participaron 15 docentes y 50 estudiantes del IESPP “Educación Física” de Lampa (muestra intencional).

Instrumento. Se aplicó un cuestionario estructurado (validez por juicio de expertos y alta consistencia interna).

Procedimiento y análisis. La recolección de datos se realizó en 2024. Se aplicó estadística descriptiva y análisis correlacional para estimar asociaciones entre dimensiones de la calidad educativa y el ejercicio del derecho fundamental.

III. RESULTADOS

Tabla 1

Percepción general de indicadores (calidad educativa y derecho fundamental).

Indicador	Porcentaje (%)
Calidad educativa (regular)	64.2

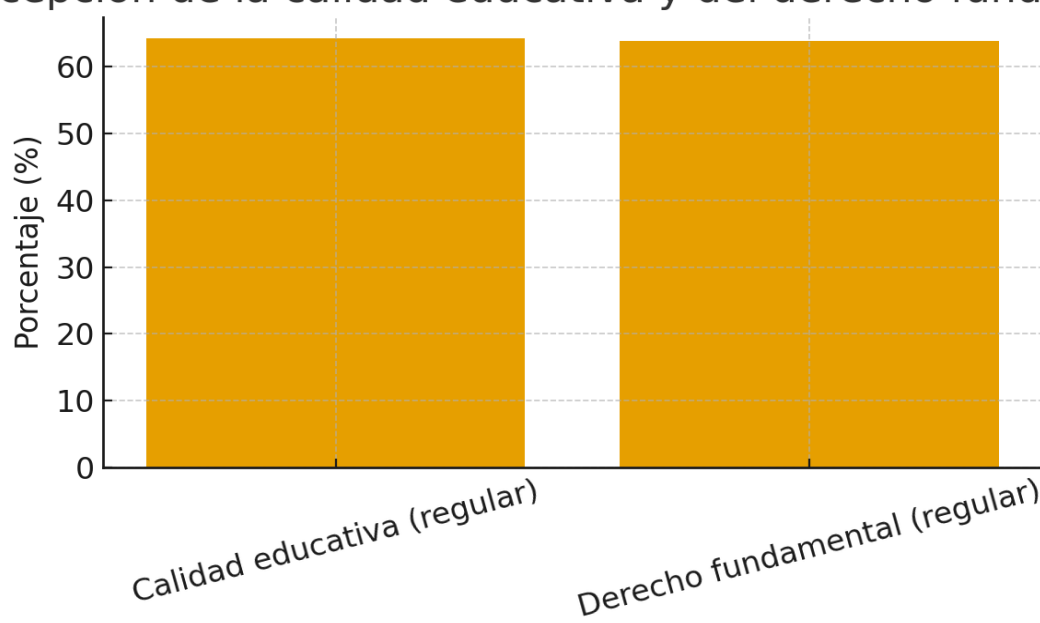
Derecho fundamental (regular) 63.8

La calidad educativa incide directamente en el derecho fundamental de formación pedagógica de los estudiantes del IESPP “Educación Física” de Lampa región Puno 2024, se concluye que, el nivel de calidad educativa que el MINEDU ha implementado, como política de formación inicial docente, incide en un nivel regular en el derecho fundamental de formación pedagógica de los estudiantes.

Figura 1

Percepción de la calidad educativa y del derecho fundamental.

Percepción de la calidad educativa y del derecho fundar



Los datos muestran una percepción predominantemente regular tanto de la calidad educativa (64,2%) como del nivel de atención al derecho fundamental a una educación justa e inclusiva (63,8%).

El análisis correlacional evidencia asociación positiva entre dimensiones de calidad (pertinencia curricular, presupuesto, capital humano y recursos educativos) y el ejercicio del derecho fundamental a la formación pedagógica.

Asimismo, se observa que los componentes de gestión administrativa, licenciamiento y evaluación de desempeño presentan avances parciales, lo que repercute en un cumplimiento solo regular de los estándares de calidad.

IV. DISCUSIÓN

Los hallazgos confirman que la calidad educativa impacta el derecho fundamental a la formación pedagógica, pero la incidencia es regular debido a brechas estructurales y de gestión.

Estos resultados son coherentes con la literatura que vincula gobernanza, financiamiento, desarrollo docente y pertinencia curricular con el aseguramiento de la calidad en educación superior pedagógica.

Se sugiere fortalecer la planificación multianual, la asignación presupuestal para infraestructura y

equipamiento, y la profesionalización de la gestión con especialistas en educación superior pedagógica.

V. CONCLUSIONES

1. La calidad educativa implementada por el MINEDU incide de manera regular en el ejercicio del derecho fundamental a la formación pedagógica de los estudiantes del IESPP “Educación Física” de Lampa.
2. La percepción regular de calidad y de atención al derecho fundamental ($\approx 64\%$) expresa brechas en pertinencia curricular, recursos, capital humano y procesos de gestión.
3. Se requieren políticas y recursos robustos que garanticen infraestructura, equipamiento, conectividad, evaluación y desarrollo docente, y licenciamiento acompañado de financiamiento.
4. El enfoque de derechos debe materializarse en estándares monitoreables, con mejora continua y participación estudiantil.

REFERENCIAS

- Alexy, R. (1993). *Teoría de los derechos fundamentales*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- Vygotsky, L. (1978). *Mind in society: The development of higher psychological processes*. Cambridge, MA: Harvard University Press..
- Ausubel, D. (1963). *The psychology of meaningful learning*. New York: Grune & Stratton..
- Consejo Nacional de Educación. (2022). *Formación inicial docente en el Perú: recomendaciones de política*. Lima: CNE.
- Polanco, R., Quispe, L., & Mamani, J. (2023). Educación y desigualdad en tiempos de pandemia. *Revista Peruana de Educación*, 12(2), 45–63.
- Amartya, S. (1999). *Desarrollo y libertad*. México: Planeta.
- Barrios, Sonia (2002). *Ejes y polos de desarrollo en el pasado y futuro de Venezuela*. *Revista Urbana*, 7(30). Caracas.

Fechas

Recepción: 01/08/ 2025

Revisión y aceptación: 22/09/2025

Publicación: 30/09/2025
